

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo _ 30 de Abril del año 2026. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comité de vóleybó la niña establecida con fecha 14 de enero del año 2026, informa que con fecha 26 de Abril del año 2026 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 28

Presidente: Jessica Espinoza Diaz
Secretario: Nicolás Romero Sánchez
Tesorero: Oscar Saiz Avila
Director Suplente: _____
Director Suplente: _____
Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

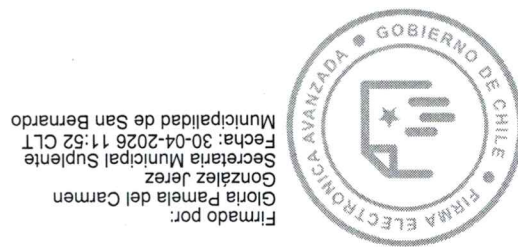
- ☐ ACTA DE ELECCIÓN.
- ☐ FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- ☐ REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ☐ ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- ☐ CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- ☐ FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Ivannia Rodriguez Alvar</u>		<u>Ivannia R.</u>
2	<u>Herman Luna Giron</u>		<u>Herman Luna</u>
3	<u>Lorena Parra Huante</u>		<u>Lorena Parra Huante</u>

SECRETARIO MUNICIPAL





Firmado por:
Gloria Pamela del Carmen
González Jerez
Secretaría Municipal Suplente
Fecha: 30-04-2026 11:52 CLT
Municipalidad de San Bernardo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://dco.digital.gob.cl/validador/VA7F9-285>